

Aena



*Aeropuertos Españoles
y Navegación Aérea*

La mejora exige dar de baja temporalmente el equipo actual

AENA inicia el proceso de cambio de equipos para aumentar las prestaciones del ILS del Aeropuerto de Vigo

- Los niveles de seguridad se mantienen invariables durante todo el proceso
- La instalación del nuevo equipamiento y las obras necesarias de adecuación del terreno, ya iniciadas, facilitarán el acceso a la categoría II/III

23 de septiembre de 2003

Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) continúa con la adecuación del equipamiento y las instalaciones necesarias para dotar al Aeropuerto de Vigo de un ILS categoría II/III, que supondrá una importante mejora operativa al reducir significativamente las cancelaciones, desvíos y demoras causadas por la niebla.

Para lograr este objetivo, AENA está adecuando los equipos para poder operar en máxima categoría, similares a los instalados en los aeropuertos de Madrid-Barajas, Barcelona y Santiago, y realizando las obras complementarias necesarias en el Aeropuerto de Vigo.

Enmarcado en esta adecuación del ILS está el cambio del localizador del sistema actual. El localizador es el principal componente del ILS y su misión consiste en proporcionar a la aeronave una "guía de alineación" de su situación en el plano horizontal respecto de un plano vertical que contiene el eje de la pista de aterrizaje. Las modificaciones se realizan en las fechas con menor probabilidad de afectación, según los estudios meteorológicos efectuados.

El proceso de adecuación del sistema del localizador durará aproximadamente dos meses y, al finalizar, el equipo estará preparado técnicamente para operar tanto en categoría II como en categoría III, pendiente de los resultados del vuelo de calibración que calificará

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Tel. 91 321 01 27 Fax 91 321 01 29

Aena informa

finalmente la máxima categoría operativa posible, en función de variables aeronáuticas, técnicas y orográficas, según la normativa exigida por OACI. El ILS continuará operando en categoría I hasta la finalización del resto de obras complementarias en el aeropuerto, exigidas por la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI), que ya están en marcha.

La adecuación de los diferentes equipos exige dar de baja temporalmente el ILS categoría I. Así, hoy martes 23 de septiembre deja de estar operativo el ILS actual, información que, tal como es preceptivo, ha sido comunicada por los canales habituales a compañías aéreas y pilotos. Los niveles de seguridad se mantendrán invariables durante todo el proceso.

El ILS está formado por dos subsistemas (localizador y senda de descenso), que permiten conocer la situación de la aeronave en plano horizontal, elevación y distancia, respecto de una trayectoria ideal de aproximación final al aeropuerto.

La información que suministran ambos subsistemas se emite desde diversos equipos situados en las proximidades de la pista de aterrizaje, y para que la aeronave pueda recibirla es imprescindible que disponga del equipo necesario instalado a bordo (receptores, antenas, etc).

El ILS actual tiene categoría I lo que permite, en casos de nieblas o nubes bajas, operaciones sin visibilidad hasta una altura de decisión de 60 metros de altura, necesitando el piloto una visibilidad horizontal en pista de 800 metros. En categoría II la altura se reduce a 30 metros y en longitud a 400 metros. En categoría III la altura de decisión se establece por debajo de 30 metros y la visibilidad necesaria en longitud se reduce a 200 metros.

AENA lamenta los perjuicios que esta obra necesaria pueda causar, reitera que es imprescindible dar de baja temporalmente el ILS actual y que la programación está diseñada para causar el mínimo impacto y dar de alta, en el mínimo espacio de tiempo posible, el ILS de la máxima categoría posible, que supondrá una importante mejora operativa para el Aeropuerto de Vigo y para el servicio que presta a compañías y pasajeros.